

# Salvaguardar y transferir memorias en medio de una pandemia: “Rupturas y Arraigos: Sin|Sentidos de ciudad”, exposición virtual sobre el Desplazamiento Forzado Intraurbano, Museo Casa de la Memoria, año 2020

---

Andrés Araque González<sup>a</sup>

Laura Sánchez Guerra<sup>b</sup>



<sup>a</sup>Antropólogo. Universidad de Antioquia

Investigador en Museo Casa de la Memoria

Correo electrónico: [andres.araque@udea.edu.co](mailto:andres.araque@udea.edu.co)

ORCID: <https://orcid.org/0009-0004-3825-3289>

<sup>b</sup>Investigadora independiente

Correo electrónico: [laurarasg@gmail.com](mailto:laurarasg@gmail.com)

ORCID: <https://orcid.org/0000-0001-7639-1966>

**Resumen:**

Los museos de memoria han generado estrategias que, al mostrar el horror de la guerra, buscan transformar las prácticas violentas en las sociedades haciendo un uso crítico de la memoria como una herramienta educativa y propositiva para imaginar futuros diferentes. En Medellín, el Museo Casa de la Memoria atiende a esta misión desde el 2011. En el 2020, dado el confinamiento, la virtualidad obligó al ajuste de sus procesos y metodologías. Este artículo reflexiona sobre la realización, ese año, de la exposición virtual "Rupturas y Arraigos: Sin|Sentidos de ciudad" que abordó el tema del desplazamiento forzado intraurbano.

**Palabras clave:**

Museo Casa de la Memoria, mediación, educación, pandemia, virtualidad, desplazamiento forzado intraurbano.

### **Safeguarding and passing on memories in the midst of a pandemic: "Rupturas y Arraigos: Sin|Sentidos de ciudad" virtual exhibition on Forced Intraurban Displacement of the Casa de la Memoria Museum in 2020.**

**Summary:**

Memory museums have generated strategies that, by showing the horror of war, seek to transform violent practices in societies, using memory in a critical way as an educational and purposeful tool to imagine different futures. In Medellín, the Casa de la Memoria Museum has been serving this mission since 2011. In 2020, given the confinement, virtuality forced the rethinking of its processes and methodologies. The article reflects on the realization, that year, of the virtual exhibition "Ruptures and Roots: No|Senses of the City" that addressed the issue of forced intra-urban displacement.

**Keywords**

Casa de la Memoria Museum, mediation, education, pandemic, virtuality, forced intra-urban displacement.

### **Salvaguarda e transferência de memórias em meio a uma pandemia: "Rupturas y Arraigos: Sin|Sentidos de ciudad", exposição virtual sobre Deslocamento Forçado Intraurbano, Museu Casa de la Memoria, ano 2020**

**Resumo:**

Os museus de memória geraram estratégias que, ao mostrar o horror da guerra, buscam transformar as práticas violentas nas sociedades, fazendo uso crítico da memória como uma ferramenta educacional e proativa para imaginar futuros diferentes. Em Medellín, o Museu Casa de la Memoria vem cumprindo essa missão desde 2011. Em 2020, devido ao seu confinamento, a virtualidade forçou o ajuste de seus processos e metodologias. Este artigo reflete sobre a realização, naquele ano, da exposição virtual "Rupturas e Raízes: Sem|Sentidos da cidade" (Rupturas e Raízes: Sentidos da cidade), que abordou o tema do deslocamento intraurbano forçado.

**Palavras-chave:**

Museu Casa de la Memoria, mediação, educação, pandemia, virtualidade, deslocamento intraurbano forçado.

## Introducción

El presente artículo reflexiona sobre la pertinencia de los museos de memoria, a propósito de las acciones del Museo Casa de la Memoria de Medellín (MCM), que en el 2020 reajustó su trabajo para llevar a cabo su misionalidad durante la pandemia. Esto conllevó la decisión de dialogar en torno al Desplazamiento Forzado Intraurbano (DFI) en la ciudad, un fenómeno y hecho victimizante que, aún hoy, crece exponencialmente y afecta a cientos de personas. En dicho año, el equipo del MCM y su línea directiva construyeron un proyecto expositivo virtual que conversó con las memorias y testimonios alrededor de esta problemática y sus violencias derivadas en Medellín.

Desde la misión del MCM, se abren preguntas presentes desde sus inicios, como: ¿para qué un museo de memoria en Medellín?, pero también, hubo otras que surgieron en la contingencia de la pandemia: ¿cómo mantener los vínculos con las comunidades con un espacio físico cerrado?, y, entonces, ¿cómo continuamos visibilizando memorias?, ¿cuáles continuamos visibilizando? Por eso, consideramos pertinente discutir y resaltar que, desde la construcción participativa de memorias, el MCM hizo una exposición enteramente virtual, cuya mirada retrospectiva sobre sus logros y limitaciones permite reflexionar acerca de los museos de memorias institucionales en contextos de conflictos aún vigentes.

En este texto iniciamos con una breve contextualización sobre los museos de memoria y sus apuestas a lo largo del tiempo, que da pie para hablar del origen del MCM y del desarrollo de sus apuestas misionales hasta el 2020. Luego, describimos de qué manera sus acciones se vieron afectadas por la pandemia, en especial por la pregunta de cómo mantener las redes y los vínculos con las comunidades con las que venía trabajando y con la ciudadanía. Continuamos narrando cómo a través de la virtualidad se fortalecieron y construyeron puentes que conllevaron la realización de procesos educativos como la exposición “Rupturas y Arraigos: Sin|Sentidos de ciudad”, que refleja la construcción participativa de memorias y la importancia del rol de la mediación. A partir de esto, abordamos la problemática del Desplazamiento Forzado Intraurbano; se describe cómo está diseñada la exposición y; finalmente, generamos preguntas y reflexiones ante este fenómeno y la incidencia de los museos de memoria frente a contextos violentos.

Al hablar de un museo es inevitable llegar a imágenes de grandes estructuras, monumentales, antiguas e inmaculadas, que albergan tesoros y objetos que relatan una lógica y/o narrativa histórica y que, por tanto, precisan conservarse para mantener presente ese sentido. Esa potestad institucionaliza su existencia y construye imaginarios de relatos oficiales y hegemónicos, ya sea a partir del uso de la historiografía, la arqueología, las artes, la museología u otras disciplinas. En las últimas décadas, esta idea de museo ha sido cuestionada desde el por qué y el para qué, proponiendo pensar la justificación misma de la existencia de estos espacios; ello apunta directamente a la pregunta por la incidencia de los museos en los diferentes contextos que se encuentran, es decir, sobre su pertinencia como agentes políticos y sociales y/o como plataformas y movilizadores de agencias políticas y sociales.

A propósito, en el 2019, el Internacional Council of Museums (ICOM) puso en debate una nueva definición de museo que generó controversias, precisamente porque abordaba el papel político —¿ideológico?— del museo y sus responsabilidades frente a los contextos de incidencia. Esta definición propuesta fue:

Los museos son espacios democratizadores, inclusivos y polifónicos para el diálogo crítico sobre el pasado y el futuro. Reconociendo y abordando los conflictos y desafíos del presente, mantienen los artefactos y especímenes protegidos para la sociedad, salvaguardando diversos recuerdos para las generaciones futuras y garantizando la igualdad de derechos y el acceso al patrimonio para todas las personas [...] Los museos no tienen ánimo de lucro. Son participativos y transparentes, y trabajan en asociación activa con y para diversas comunidades en la recopilación, preservación, investigación, interpretación, exhibición y mejora de la comprensión del mundo, con el objetivo de contribuir a la dignidad humana y la justicia social, la igualdad global y el bienestar planetario (Adams, 2019, citado en EVE Museos + Innovación, 2020).

La Conferencia General, celebrada dicho año en Kioto (ICOM, 2020), cerró sus jornadas sin un consenso y, tras un nuevo proceso de consulta, se adoptó una nueva definición en el 2022 que, desde nuestra lectura, adopta, reafirma y vuelve a las estructuras convencionales de conservación, patrimonialización y exhibición, a diferencia de las reflexiones críticas y la agencia de las comunidades acerca de las construcciones sobre el pasado, el presente y el futuro antes mencionadas. Hoy, el ICOM define el “museo” como:

Un museo es una institución sin ánimo de lucro, permanente y al servicio de la sociedad, que investiga, colecciona, conserva, interpreta y exhibe el patrimonio material e inmaterial. Abiertos al público, accesibles e inclusivos, los museos fomentan la diversidad y la sostenibilidad. Con la participación de las comunidades, los museos operan y comunican ética y profesionalmente, ofreciendo experiencias variadas para la educación, el disfrute, la reflexión y el intercambio de conocimientos. (ICOM, 2022)

Aun con la controversia, es evidente que hay una afirmación del rol de los museos, por cuanto están al “servicio de la sociedad”, como determinante a la hora de materializar las necesidades de los diferentes contextos, comunidades y territorios. En ese sentido, los museos de memoria, tanto lugares como sitios, han surgido y se continúan construyendo con un propósito que va más allá de albergar y salvaguardar objetos y dispositivos que hablan de un periodo histórico en particular, pues en estos espacios se han construido narrativas alrededor de los contextos de violencia, generalmente a partir de conflictos bélicos y regímenes dictatoriales.

Para aclarar, los sitios de memoria se consideran como aquellos en donde sucedieron hechos violentos y al día de hoy se conmemoran o se evocan para reflexionar sobre estos. En cuanto a los lugares de memoria, son espacios físicos o en construcción donde no necesariamente sucedieron los hechos, pero se hace el ejercicio de conmemorar lo sucedido.

Ahora bien, se hace la pregunta ¿para qué un museo de hechos violentos? Inicialmente la respuesta fue: en contra del olvido, con proyectos que exponían lo ocurrido en los campos de concentración nazis durante la Segunda Guerra Mundial. En un primer

momento, cobró suma importancia la experiencia y los testimonios de primera mano de los sobrevivientes y de los sitios de memoria donde sucedieron los hechos:

Tal como el holocausto, otros momentos históricos que han generado fracturas al interior de la sociedad, ya sea por tratarse de represión, persecución, exterminio o discriminación, han originado museos dedicados a provocar un efecto de recordación que impida el olvido de aquellos hechos y que construya una interpretación comprensiva de los estos mismos. (Mora Hernández, 2013, p. 100)

Esta fase de interpretación comprensiva contra el olvido no es inmediata, dado que esa memoria es traumática y requiere un trámite de los duelos: “Para poder cambiar un estado de cosas de un modo deseable, la acción efectiva debe ir más allá del testimonio para adquirir formas más comprensivas de la práctica social y política” (LaCapra, 2009, p. 26). Así, estos espacios y proyectos museales se han propuesto generar herramientas educativas y artísticas para transformar las prácticas violentas encriptadas en las sociedades, incluso muchas de ellas enraizadas en la cultura. Es decir, más allá de mostrar el horror de la guerra, son apuestas que se establecen desde diferentes necesidades, premisas y condiciones desde esa acción efectiva. En el contexto latinoamericano, los lugares y sitios de memoria han establecido una línea de acción que se enfoca en hablar de las responsabilidades sociales y ciudadanas en el conflicto para imaginar futuros diferentes que aporten a condiciones de vida dignas. Dentro de estas apuestas hay un agenciamiento del sentido sobre el pasado, que es un uso crítico de la memoria en la que se toma postura desde las experiencias presentes, individuales y colectivas, para intentar delinear un futuro deseado: “[...] una práctica de memoria, que se orienta a reafirmar o deconstruir los referentes del pasado y el presente, así como la resignificación de los hechos de violencia que hacen posible agenciarse frente a la vida y asumir una perspectiva de futuro”. (MCM, 2018, p. 39).

Para la larga trayectoria de guerra y conflictividad en el contexto colombiano, al inicio de los 2000 surgen varios ejercicios y apuestas por la memoria, principalmente desde las víctimas, exigiendo verdad, justicia y reparación. De esta manera, se da origen a los primeros lugares y museos de memoria, ya sean comunitarios o institucionales, con la intención de contar estas historias e intentar responder al llamado de las víctimas del conflicto armado interno.

Para finales del 2003, la Alcaldía saliente de la ciudad de Medellín, dirigida por Luis Pérez Gutiérrez (2001-2004), inició y dejó pendiente la gestión institucional para atender la desmovilización de los bloques paramilitares urbanos, a saber, el Bloque Metro y el Cacique Nutibara (CNMH, 2017). Al año siguiente, el Programa Municipal Paz y Reconciliación (Alcaldía de Medellín, 2008), presentado por el nuevo alcalde, Sergio Fajardo Valderrama, y luego la Ley de Justicia y Paz del 2005, encauzaron las políticas en materia, especialmente, de reintegración y reconciliación de las personas que dejaban las armas.

Desde las insistencias, luchas y reclamaciones de las organizaciones de víctimas y sociales que surgieron en la ciudad, aun reconociendo los alcances de estos esfuerzos institucionales, había un desbalance desde su participación y atención directa. Esto significaba

una falta de reconocimiento ante sus necesidades de reparación y de la dignificación de sus memorias como elemento fundamental para reconstruir las verdades sobre los hechos.

Así, las organizaciones de víctimas, apoyadas por instituciones civiles como la Corporación Región y el Instituto Popular de Capacitación (IPC), pusieron en la agenda pública sus exigencias y, para el 2008, la Alcaldía de Alonso Salazar Jaramillo estableció el Programa de Atención a Víctimas, que incluía un área de Memoria Histórica (Alcaldía de Medellín, 2008). Desde allí, se comienza una serie de acciones en la ciudad donde las voces de las víctimas evidenciaron un acervo de testimonios y hechos del conflicto que eran también, en muchos casos, procesos de resistencia y resiliencia, esto es, apuestas por la transformación de la realidad violenta.

La concepción de un espacio físico para salvaguardar dicho acervo, una "casa", un lugar que convocara tanto a las víctimas como a la ciudadanía en general, se concretó entre el 2010 y el 2011. Primero, se realizaron unas consultas ciudadanas alrededor de dos preguntas: ¿para qué una casa de la memoria en Medellín? y ¿qué memorias debería acoger este espacio? (Alcaldía de Medellín, 2011). Segundo, se construye el edificio como parte de nuevos emplazamientos públicos urbanos en el centro de la ciudad, puntualmente, en el Parque Bicentenario, según el Proyecto Urbano Integral (PUI) centrooriental de la Empresa de Desarrollo Urbano de Medellín (EDU) del 2011.

Sumado a lo anterior, en el escenario político nacional se promulgó la Ley 1448 del 2011, Ley de Víctimas y Restitución de Tierras, la cual dicta unas medidas judiciales, administrativas, sociales, individuales y colectivas, dentro de un marco de justicia transicional, que posibiliten hacer efectivo el goce de sus derechos a la verdad, la justicia y la reparación con garantía de no repetición a las víctimas del conflicto armado. Esta ley, y lo que compete a la reparación de las víctimas, si bien tuvo su antecedente en la Ley 975 —diseñada como base jurídica para la desmovilización y reintegración de grupos armados ilegales, especial y puntualmente de bloques paramilitares—, tuvo una guía desde la justicia transicional, de reparación integral a las víctimas, reconocimiento del conflicto armado interno y responsabilidad del Estado frente a este.

Desde sus diferentes competencias, la Ley 1448 —especialmente las que están enfocadas hacia las medidas de satisfacción y reparación simbólica— cobijó jurídicamente la misión del MCM. A propósito, según los estudios previos realizados para la contratación de mediadores en el 2024, se indica que:

[...] en un marco amplio derivado de los deberes y reconocimientos realizados por el estado colombiano en la Ley 1448 de 2011, es el gobierno nacional y sus gobiernos locales los llamados a garantizar los Derechos Humanos y el reconocimiento y ejercicio de los derechos de las víctimas en el camino hacia la paz y reconciliación [...] podemos enmarcar dentro de éste las acciones del Museo Casa de la Memoria, establecimiento público por medio del cual el Municipio de Medellín busca dar cumplimiento a los lineamientos y políticas definidas en la ley 1448 de 2011 [...] la acción del Museo Casa de la Memoria se inscribe dentro de las medidas de satisfacción contempladas dentro de la Ley, específicamente la reparación simbólica donde se apunta a la preservación de la memoria histórica. (MCM, 9 de enero de 2024, p. 12).

Es decir, si bien esta ley no dio origen al proyecto ni la estructura física del MCM, permitió orientar su misión y sus acciones con base en sus mandatos, como una entidad de carácter público que se tornó en una medida de reparación vía satisfacción y garantía de no repetición del conflicto armado y sus violencias derivadas, dentro de los deberes de memoria del Estado colombiano y la administración municipal de Medellín.

La promulgación de la Ley 1448 en el ámbito nacional tuvo sus impactos en el escenario político local y en el proyecto del MCM, lográndose firmar en el 2015 el Acuerdo Municipal 005 “Por medio del cual se crea el establecimiento público Museo Casa de la Memoria”, como ente descentralizado de la Alcaldía de Medellín, un proyecto político, pedagógico y social para contribuir a la reconciliación y la no-repetición, cuya misión es:

El Museo Casa de la Memoria es un proyecto político, pedagógico y social, incluyente y representativo, que contribuye a la transformación de las lógicas de la guerra hacia prácticas más civilizadas, a través de la realización de procesos de construcción y circulación de las memorias del conflicto armado, la construcción de expresiones culturales y la realización de conmemoraciones; el diseño de pedagogías para la transformación cultural y social, la implementación de estrategias de incidencia política y movilización social, frente a los derechos humanos y las garantías de no repetición; y la definición e implementación de procesos de gestión del conocimiento, orientados a la circulación y democratización del mismo. (Concejo de Medellín, 7 de mayo de 2015, p. 12).

El MCM contiene objetos y dispositivos que, a partir de las memorias de las víctimas del conflicto armado interno de la ciudad y del país, propone convocar a dialogar con los visitantes y sus memorias personales o colectivas para reflexionar sobre desde qué lugar se ha vivido la guerra y cuáles son las posibilidades y responsabilidades de la sociedad para darle un fin al conflicto. De esta manera, ha generado diferentes apuestas investigativas, educativas y artísticas para contribuir a transformar las lógicas de guerra que a diario afectan a los habitantes de la ciudad de Medellín y al resto de los colombianos.

Desde la inauguración de su emplazamiento físico en el año 2011, el MCM definió su misionalidad desde el lazo social con las comunidades y colectivos de víctimas de la ciudad, para la gestión de la investigación y la construcción de contenidos, la visibilización y transferencia de memorias, mediante la construcción de exposiciones y espacios de democratización del conocimiento. Todo ello con el propósito de potenciar resistencias pacíficas y prácticas que apuestan a la construcción de memorias colectivas, la defensa de los derechos humanos y la construcción de paz.

Hasta antes del 2020, las acciones del MCM se enfocaron en generar interacciones, reflexiones y diálogos de manera presencial, ya fuera al interior del mismo espacio o en otros territorios a través de exposiciones itinerantes, talleres y apoyo a conmemoraciones. Pero, apostar y volcarse a la virtualidad desde el cuestionamiento por un espacio físico que se creía indispensable exigió adaptarse para mantener vigente su compromiso con las víctimas y la ciudadanía. Con la medida de confinamiento decretada en marzo del 2020, debido a la pandemia ocasionada por el Covid-19 (Alcaldía de Medellín, 2020), aparte de obligar al cierre del espacio físico del MCM, que determinaba casi por completo su funcionamiento,

hubo una gran preocupación ante lo que esto implicaba en territorios vulnerados y vulnerables de la ciudad y el país, en medio de un conflicto aún vivo.

La implementación del "Acuerdo final para la terminación del conflicto y la construcción de una paz estable y duradera", firmado en el 2016 entre el Gobierno colombiano y el grupo guerrillero Fuerzas Armadas Revolucionarias de Colombia (FARC), ya de por sí difícil e inestable, encontraba otro obstáculo, y las problemáticas en las zonas afectadas por el conflicto armado se agudizaron. La débil presencia estatal empeoró con el Covid-19, favoreciendo a las estructuras criminales y a los actores armados, que ya en el pasado habían afectado a poblaciones enteras manteniéndolas confinadas en sus casas bajo amenaza.

Para el MCM la pandemia replanteó por completo la interacción con sus públicos, basada antes en tener un contacto presencial y directo con las personas, pero, aún más, fue un llamado a la activación permanente de las memorias para conectarse con otras realidades, haciendo uso de la virtualidad e incidiendo en el contexto de la pandemia desde su misionalidad. En ese momento se tuvo la ventaja de contar con 10 exposiciones virtuales, réplicas de exhibiciones que estuvieron antes de manera temporal en el espacio físico, lo que implicó visitar esas experiencias tanto desde sus contenidos, como desde las discusiones coyunturales que se abordaron en su momento.

Ahora bien, desde el MCM su componente misional se ve reflejado, en gran parte, por el equipo de mediación, conformado por líderes y lideresas sociales, víctimas del conflicto armado y estudiantes de ciencias sociales y humanas, que ayudan a tejer y dar voz a los contenidos, testimonios y memorias que se entretienen y se salvaguardan. Cabe mencionar que la mediación en los lugares y sitios de memorias es diferente a la de los museos tradicionales (de historia o arte), ya que este ejercicio o disciplina va más allá de interlocutar con objetos y dispositivos artísticos o culturales. Por ejemplo, en los documentos públicos de contratación para mediadores del MCM se indica que:

La mediación es el proceso que logra desde la acción pedagógica del Museo unir las apuestas investigativas, generar lazos sociales y posibilitar el proceso de estudio de públicos. La mediación, por tanto, está en el centro de la apuesta misional, dinamiza los contenidos e identifica las expectativas y valoraciones de las mismas, posibilitando una constante retroalimentación entre los procesos de planeación, construcción y activación de contenidos. (MCM, 9 de enero de 2024, p. 5).

Además, el papel de la mediación en el MCM está atravesado por las experiencias y memorias diferenciadas de cada mediador y mediadora. De allí que su lugar de enunciación dentro del entramado de estas narrativas sea determinante, pues pone en diálogo, discusión y reflexión tanto las experiencias del público, como las memorias de las víctimas y las vivencias propias.

En el MCM la mediación es una construcción permanente y fluctuante que se alimenta de la intuición y la experiencia de cada mediador. En ese sentido, los mediadores imprimimos nuestro sello característico a este ejercicio y al modelo educativo de acuerdo a nuestras historias, intereses y búsquedas. (MCM, 2018, p. 85).

La pandemia obligó a replantearse cómo hacer efectiva la misionalidad al no tener un contacto directo con las personas. A pesar del distanciamiento social y físico, las acciones desde el MCM y el equipo de mediación no se vieron frenadas por la contingencia, por el contrario, a través de los medios digitales se hallaron herramientas que lograron conectar con las personas y desarrollar estrategias para desempeñar ejercicios educativos, investigativos, creativos y artísticos en la realidad virtual.

Así, con los retos que impuso la virtualidad, y con la intención de mantener activos los vínculos existentes entre el Museo, los territorios, las comunidades y organizaciones, también se desarrollaron acciones de incidencia en la ciudad. Se realizó el proceso educativo “Expedición maestro”, enfocado a la labor de los educadores como promotores de diálogo para la construcción de paz y memoria en el aula; también “Vacaciones memorables”, donde estudiantes, durante su receso escolar, se acercaron a temas de memoria e incluso hicieron un perfil de Instagram para divulgar el proceso; además, se realizó un cineforo virtual con invitados como la senadora María José Pizarro, y el podcast “El Patio de la Casa”. En este artículo hablamos del proyecto expositivo virtual “Rupturas y Arraigos: Sin|Sentidos de ciudad”, que desde el análisis de las problemáticas exacerbadas durante la pandemia abordó un hecho victimizante relativamente reciente y, de muchas maneras, invisibilizado ante las dinámicas masivas del conflicto en la ciudad: el Desplazamiento Forzado Intraurbano (DFI).

Las acciones y reflexiones durante el año 2020 posibilitaron un trabajo interno en el que primó la pregunta y el desarrollo de estrategias en la virtualidad, y que, en concordancia con la misión del MCM, desarrollaron conversaciones, diálogos, reflexiones y debates que mantuvieron en la esfera pública las problemáticas alrededor del conflicto y las víctimas quienes, incluso, fueron más visibles y evidentes en el confinamiento. En este artículo se quiere hablar, luego de cuatro años, desde una mirada retrospectiva que ha transitado por diferentes roles institucionales, y que hoy nos ha llamado a nosotros, el y la autora<sup>1</sup>, a reflexionar sobre los impactos de lo realizado y apropiarnos de una mirada crítica del MCM como lugar de memoria:

Una revisión sobre lo investigado en años pasados nos permite verificar hasta qué punto nuestra apuesta teórica e interpretativa ha sido pertinente, de lo cual podemos obtener importantes lecciones, aunque no deja de generar interrogantes que deben ser contextualizados para el período inicial de indagación. (Tocancipá Falla, 2014, p. 40).

Consideramos que esta mirada retrospectiva también se logra por el periodo de tiempo trabajando en la institución —desde el 2020 al presente—, ya que el modelo contractual condiciona una alta rotación de funcionarios y una permanente modificación de sus responsabilidades, lo cual dificulta la continuidad de proyectos y la consolidación efectiva de

---

1 Para el 2020, Araque ocupó el cargo de mediador con apoyo al área de Investigación; y Sánchez de profesional de estudio de públicos. Para este año, respectivamente, ocuparon el rol de mediador y de investigador; y de coordinadora de mediación.

prácticas de funcionamiento. Por eso, esta reflexión atiende también a un reconocimiento de los aciertos y dificultades dentro de los procesos misionales propios del MCM, que se complejizan cada vez dadas las problemáticas de la ciudad.

## Rupturas y Arraigos: el Desplazamiento Forzado Intraurbano (DFI)

Además de las problemáticas y violencias exacerbadas por el Covid-19 y el confinamiento, el Desplazamiento Forzado Intraurbano (DFI) cobró protagonismo en la ciudad de Medellín durante el 2020 —a pesar de su disminución en comparación con el 2019—, dado que no cesó a pesar de la pandemia. Según los informes de la Personería Distrital de Medellín y el periódico *El Tiempo*, el 2020 cerró con 1694 personas que se afectaron por desplazamiento forzado intraurbano, mientras que en el 2019, entre enero y junio, fueron afectadas 4300 personas: “De acuerdo con la Alcaldía de Medellín, este año ha atendido a 1.508 personas que han declarado por desplazamiento forzado intraurbano (DFI) (con corte al 31 de octubre), lo que equivale a 486 hogares” (Álvarez Correa, 2020).

En este contexto, desde la dirección estratégica del MCM se realizó un proceso investigativo, curatorial, expositivo y educativo llamado “Rupturas y Arraigos. Sin|Sentidos de ciudad”<sup>2</sup>, que tuvo como objetivo disponer en un escenario público la pregunta por cómo y a quiénes les había ocurrido y afectado el DFI en la ciudad. Este objetivo también apuntó a cuestionar si era necesario ampliar y diversificar las estrategias de diálogo y reflexión para la comprensión del DFI e identificar aquellos casos que, muchas veces, parecían invisibles.

Se entiende como DFI cuando una persona o familia es amenazada o vulnerada en sus derechos por ocasión del conflicto armado interno y busca refugio en un sector o barrio que hace parte de la misma ciudad o centro urbano de la que fue expulsada. Es un fenómeno y hecho victimizante reciente en la historia del conflicto armado y sus violencias asociadas, y una modalidad dentro de lo que llamamos Desplazamiento Forzado (DF). Como su nombre lo indica, se remite a un suceso de carácter urbano y su génesis data desde la urbanización del conflicto armado interno, lo cual fue más evidente en la ciudad de Medellín a partir de la década de los ochenta, según Giraldo y Palacio (2019).

Según el Decreto 2569 de 2000, que reglamenta parcialmente la Ley 387 de 1997 mediante la cual se adoptan medidas para la prevención del DF, el DFI se entiende como el desplazamiento forzado de un conjunto de diez (10) o más hogares, o de cincuenta (50) o más personas. Se puede afirmar que esta forma de DF es la más visible, ya que hace más evidentes las disputas entre los diferentes actores armados y es principalmente de carácter intermunicipal, es decir, donde el lugar de expulsión es un municipio diferente al municipio de recepción. Este tipo de desplazamiento fue constante y alarmante a finales de los años noventa y primeros años de los dos mil, y la mayoría de personas afectadas por este hecho generalmente buscaron refugio en las ciudades de Bogotá, Medellín y Cali.

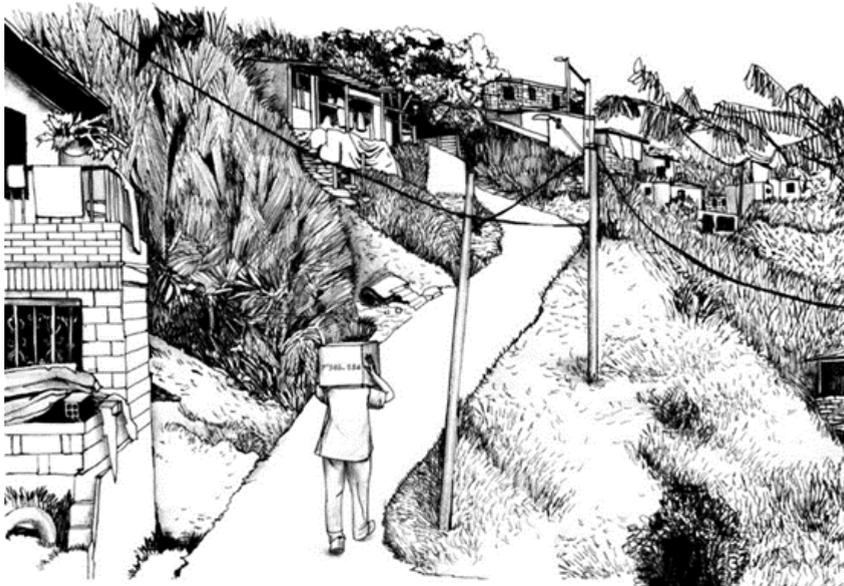
2 Exposición virtual: <https://www.museocasadelamemoria.gov.co/RV/mnt/rupturas/index.htm>

Para el 2002, Colombia contó con la cifra más alta de desplazamiento forzado en un solo año con un total de 618 058 personas expulsadas.

La primera caracterización y conceptualización jurídica de las personas víctimas de DF se da con la Ley 387 de 1997, la cual las define así:

Toda persona que se ha visto forzada a migrar dentro del territorio nacional abandonando su localidad de residencia o actividades económicas habituales, porque su vida, su integridad física, su seguridad o libertad personales han sido vulneradas o se encuentran directamente amenazadas, con ocasión de cualquiera de las siguientes situaciones: conflicto armado interno, disturbios y tensiones interiores, violencia generalizada, violaciones masivas de los Derechos Humanos (Congreso de la República de Colombia, 1997, Artículo 1).

Años más tarde, la Ley 1448 se acogió a esta comprensión del fenómeno para continuar e implementar asistencia, acompañamiento, restitución de derechos humanos y reparación a las víctimas. Sin embargo, este hecho no cesa y además se transforma con las dinámicas y estrategias ilegales y criminales; a propósito de esas mutaciones a lo largo de la historia de Colombia, los estudios normativos y académicos han identificado algunas modalidades particulares, dentro de las que se encuentran el DFI, ya sea masivo o “gota a gota”.



**Figura 1.** Desplazamiento Forzado Intermunicipal.

*Fuente:* Ilustración realizada por Alejandra Higuera para la Exposición del Museo Casa de la Memoria, “Rupturas y Arraigos: Sin|Sentidos de ciudad”, 2020.

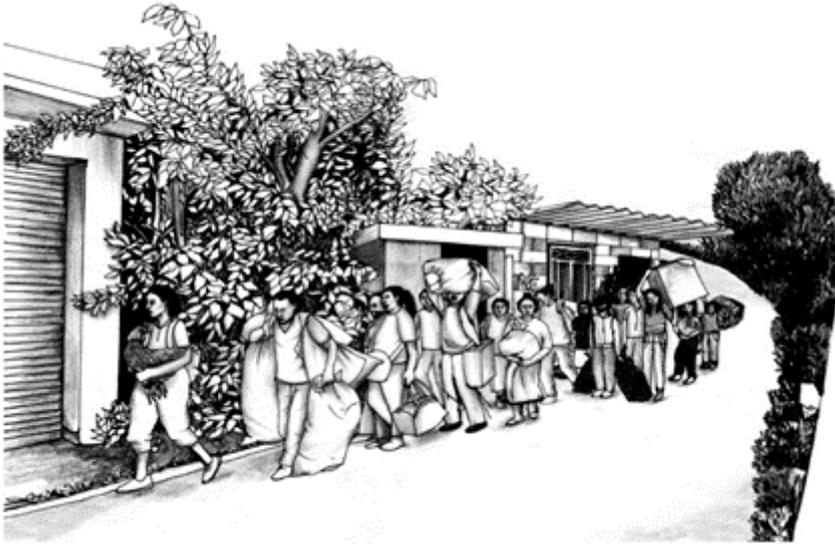
Aunque el país cuenta con un marco normativo ante el DF, su reconocimiento ha sido tardío respecto a la realidad de su ocurrencia en el territorio nacional y, por lo tanto,

ha sido aún más tardío el reconocimiento de los casos de DFI. De hecho, fue solo hasta el 2003 que el Estado colombiano empezó a atender a las víctimas de esta modalidad, gracias a la Sentencia T-268 de 2003 de la Corte Constitucional.

Esta sentencia surgió como respuesta de la Corte a la tutela realizada por 65 familias que el 29 de junio de 2002 fueron víctimas de los enfrentamientos armados ocurridos en el sector El Salado, de la Comuna 13 – San Javier de Medellín, y que por esta situación se vieron forzadas a desplazarse y buscar refugio en otro sector de esta misma comuna. Por la forma como ocurrió este DFI y los vacíos jurídicos que para la fecha existían, las declaraciones de estas familias fueron rechazadas por el Gobierno Nacional y, por lo tanto, les fueron negadas las medidas de atención y reparación requeridas; ante esta negación por parte del Estado, las familias realizaron la tutela en mención, configurándose este como un caso emblemático que promovió y exigió el reconocimiento del DFI en el país. Este fue uno de los primeros casos reconocidos como DFI de carácter masivo; además, debido a las diferentes confrontaciones entre diversos grupos armados en la ciudad, y sumado a las operaciones militares que sucedieron durante el 2002, en Medellín se contó con una gran cantidad de casos y personas víctimas de este hecho:

[...] la operación Primavera, del 1 al 3 de febrero de 2001, en los barrios Belencito Corazón, Veinte de Julio y El Salado, con un saldo de 18 detenidos acusados de ser presuntos milicianos; la operación Otoño, el 24 de febrero de 2002, con un saldo de 42 detenciones arbitrarias; la operación Contrafuego, el 29 de febrero de 2002, con un saldo de 63 allanamientos, 31 detenciones y la muerte de 5 personas que posteriormente fueron presentados como milicianos dados de baja en combate; la operación Mariscal, el 21 de mayo de 2002, con un saldo de 9 civiles muertos (cuatro de ellos menores de edad), 37 heridos y 55 personas detenidas; la operación Potestad, el 15 de junio de 2002, con un saldo de un muerto; la operación Antorcha, el 20 de agosto de 2002, con un saldo de 37 personas heridas. (CNMH, 2017, pp. 192-193).

Años después, con la Ley 975 de 2005, que propició la desmovilización de las Autodefensas Unidas de Colombia (AUC) y de los diferentes bloques paramilitares en Colombia y en Medellín, las lógicas de desplazamiento intraurbano fueron cambiando según la consolidación de nuevas estructuras criminales y estrategias de control territorial. Entre estas modalidades se contempla el DFI gota a gota que, a diferencia del DFI masivo, se presenta de una manera menos visible, al menos para las instituciones que atienden estos casos y los medios que los reportan, ya que estos ocurren de manera individual, e incluso sus cifras pueden superar los casos de DFI masivo. Así mismo, el DFI gota a gota está asociado a acciones de control ejemplarizante por parte de los grupos armados ilegales, atendiendo a otros intereses como “el cobro de cuotas extorsivas, con la regulación de problemas vecinales e incluso con problemas de índole personal y familiar, eso sí, también relacionadas o intermediadas por la presencia de grupos armados” (Giraldo Vélez y Palacio Roldán, 2019, p. 57).



**Figura 2.** Desplazamiento forzado masivo.

*Fuente:* Ilustración realizada por Alejandra Higuera para la Exposición del Museo Casa de la Memoria, “Rupturas y Arraigos: Sin|Sentidos de ciudad”, 2020.



**Figura 3.** Desplazamiento forzado intraurbano gota a gota.

*Fuente:* Ilustración realizada por Alejandra Higuera para la Exposición del Museo Casa de la Memoria, “Rupturas y Arraigos: Sin|Sentidos de ciudad”, 2020.

## La Loma: memorias y resistencias de una cicatriz

Tomando como punto de partida la caracterización e implicaciones del DFI anteriormente mencionadas, que van desde la constante ocurrencia de un hecho que pareciera invisible, el fortalecimiento de estructuras criminales mediante su accionar, la ausencia institucional para atender y brindar garantías a la población victimizada, hasta las afectaciones en los procesos de participación, nos remitimos al caso de la vereda La Loma. Allí, todos estos impactos fueron evidentes, ya que la población sufrió dos DFI masivos y la institucionalidad jugó un rol determinante en ambos casos, tanto por omisión y ausencia, como por atención y presencia.

Para este proyecto se hizo un trabajo e investigación con la comunidad de la vereda La Loma, del corregimiento de San Cristóbal, Medellín, que desde el diálogo de saberes y el conocimiento situado, y a partir de las organizaciones sociales y comunitarias, implementó la metodología y acción de la construcción participativa de memorias:

Ese concepto clave de construcción participativa de memorias, [...] en el cual, desde un relacionamiento horizontal con las comunidades mediado por el intercambio de saberes, se propicia que los relatos de memoria elaborados y visibilizados sean resultado de diálogos plurales y representativos en los territorios, en donde confluyan las múltiples voces de la sociedad. (MCM, 2019, p. 70).

En concordancia con esto, se implementaron técnicas y métodos de investigación social, junto con talleres de investigación-creación-mediación, en los que no solo se narraron testimonios de violencias a partir del DFI, sino también en los que se reflejaron prácticas culturales, manifestaciones artísticas, acciones colectivas y repertorios de resistencia ante unas violencias históricas y aún vigentes. Los fragmentos testimoniales hicieron parte del proceso de investigación del MCM, fruto de la realización de entrevistas semiestructuradas, grupos focales, talleres y conversatorios virtuales.

La vereda La Loma está ubicada en el occidente de Medellín, pertenece al corregimiento de San Cristóbal, pero por su cercanía y conexiones viales se le asocia con la comuna 13, San Javier. Esta vereda está conformada por ocho sectores: Loma Hermosa, Barrio Nuevo, La Gabriela (Juan XVIII), Primavera, Bellavista (El Cañón), San Pedro, San José y San Gabriel. Además, tiene conexión con las comunas 13 (San Javier), 7 (Robledo) y 6 (Doce de Octubre), y con el municipio de Bello en el norte del Valle de Aburrá. Dada su ubicación y conexiones, La Loma es un corredor estratégico que comunica a Medellín con el occidente de Antioquia. Su posición geográfica ha hecho que sea una ruta para el tráfico de armas y drogas que se intentan sacar de o ingresar a la ciudad. Debido a esto y a su naturaleza de tránsito, La Loma sufre una profunda susceptibilidad a la presencia de actores armados de diverso origen.

Aún hoy, varios de esos corredores representan una importante ventaja militar y económica para las agrupaciones ilegales porque ofrecen movilidad hacia el Occidente antioqueño y, principalmente, hacia el puerto de Urabá, una de las zonas desde donde Los Urabeños realizan el tráfico de drogas hacia el exterior en alianza con los carteles mexicanos. Por dicho puerto también ingresaron armas

de corto y largo alcance, destinadas a reforzar la capacidad militar de los grupos que delinquen en Medellín (IPC, 2014, p. 5).

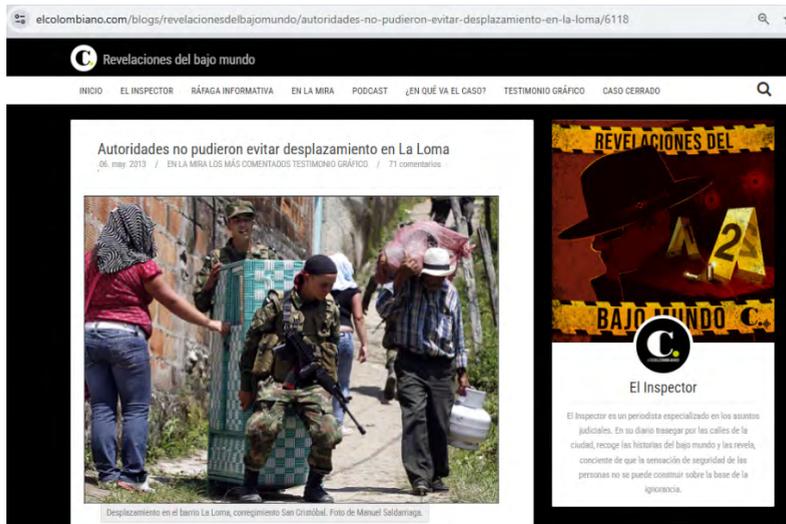
Se estima que este territorio ha tenido varios recrudecimientos de violencias derivadas del conflicto armado; uno de ellos se da a finales de la década de los noventa e inicios del nuevo milenio mediante el ingreso del fenómeno paramilitar a la ciudad, sumado a los diversos conflictos vividos en la comuna 13, teniendo como resultado más adelante las operaciones militares ya mencionadas, que tuvieron fuertes repercusiones en La Loma (CNMH, 2017)<sup>3</sup>.

Aproximadamente una década más tarde, La Loma sufre una nueva ola de violencias, que se manifestaron en dos DFI masivos sucedidos en 2011 y 2013 como resultado de enfrentamientos entre grupos armados ilegales por el control territorial. Llama la atención que en el DFI masivo del 2011 no hubo acompañamiento por parte de las instituciones competentes, ni se encontró información en fuentes académicas ni de prensa, lo que evidencia que, además de la ausencia estatal, fue un hecho masivo que pasó desapercibido. Luego, en el 2013, al menos 64 familias, cerca de 255 personas, de las cuales 90 eran menores de edad, 15 adultos mayores, 129 hombres y 128 mujeres, sufrieron otro DFI (Hernández Cifuentes, 2013).

El área siempre ha sido problemática. [...] sus habitantes han padecido en los últimos años los enfrentamientos entre las bandas de “la Loma”, “Peñitas”, “San Pedro” y “Bellavista” [...] La venganza del combo de “Bellavista” comenzó ayer, cuando, según las denuncias de la comunidad, siete hombres armados bajaron hasta el barrio La Loma, específicamente en el sector El Cañón. Impunemente recorrieron las cuadras, tocaron puerta por puerta, y les dieron a los residentes un ultimátum: ‘Tienen hasta mañana para irse’. El plazo venció hoy a las 6:00 p.m. (El Colombiano, 6 de mayo de 2013).

Este hecho encendió las alarmas debido a la visibilización mediática que hicieron inicialmente algunos periódicos locales, lo que generó gran controversia y un llamado a la institucionalidad, ya que los medios de comunicación reportaron que el Ejército ayudó a huir a los habitantes de La Loma, contrario a garantizar la seguridad y permanencia de las personas en el territorio, como se muestra en la Figura 4.

3 Véase Tabla 2. Barrios con mayores hechos registrados de violencia letal en Medellín 1980-2014, p. 210. <https://centrodehistoriahistorica.gov.co/medellin-memorias-de-una-guerra-urbana/>



**Figura 4.** Captura de pantalla periódico El Colombiano. Miembros del Ejército ayudando a huir a los habitantes de la Loma.

*Fuente:* <https://www.elcolombiano.com/blogs/revelacionesdelbajomundo/autoridades-no-pudieron-evitar-desplazamiento-en-la-loma/6118> (10/02/2025)

A diferencia del DFI masivo del 2011, en los sucesos del 2013 la respuesta institucional fue diferente, como resultado del escándalo ocasionado por los medios. Se recibió un acompañamiento visible y las entidades estatales fueron a La Loma para atender el hecho y buscar garantizar la seguridad y restitución de derechos. Entre estas instituciones se destacó la presencia del equipo de la Unidad Municipal de Atención y Reparación a Víctimas de Medellín, identificados por la comunidad como “los chalecos rojos”, quienes brindaron acompañamiento y presencia en momentos de tensión donde la conflictividad seguía latente. También, a este llamado institucional se sumaron organizaciones locales e internacionales como el Instituto de Deportes y Recreación (INDER), la Corporación Región y el Alto Comisionado de las Naciones Unidas para los Refugiados (ACNUR), entidades que continuaron aportando luego del hecho a los procesos de promoción de la participación comunitaria, mejoramiento de los equipamientos públicos y acceso a derechos.

De esta forma, dichos acompañamientos institucionales, que además de atender el hecho de DFI masivo del 2013 y posteriormente los retornos, reforzaron el trabajo organizativo y comunitario de los habitantes de esta vereda. En palabras de la misma población, la única manera de superar el miedo y retornar —sensaciones propias del DFI— fue con la llegada de médicos, psicólogos y medidas posteriores: “nosotros empezamos a sentir esa tranquilidad cuando [...] empezaron a venir. Vinieron los médicos a hablar las charlas y volvimos como a integrarnos todos donde doña Angélica, volvimos todos a la casa” (Habitante de La Loma, comunicación personal, 24 de diciembre, 2020).

La Unidad Municipal también desarrolló acciones para garantizar la protección de bienes e inmuebles, colocando sellos en las puertas de las propiedades que habían sido abandonadas a causa del DFI masivo. En la actualidad, varias familias han retornado a la vereda y, pese a que estos sellos ya no se requieren, ellas han decidido conservarlos puesto que se han convertido en un elemento que les brinda una percepción de seguridad: “Ese cartel para nosotras representa protección. Nosotros decimos: eso es protección de parte del Estado, protección de la Policía que para que de pronto los grupos criminales que vengan por acá digan: ¡ah!, estas personas tienen acompañamiento” (Joven participante de grupo focal en La Loma, comunicación personal, 24 de diciembre, 2020).

La conservación de los sellos se debe a que aún existe presencia de actores armados ilegales en la zona y se teme por vivir algún hecho victimizante u otro desplazamiento forzado. Ante las ausencias por parte de las instituciones y entidades, desde organismos internacionales se recomienda que: “Hay que estar en el territorio, fortaleciendo la capacidad de respuesta de las comunidades, hay que estar acompañando los procesos de los jóvenes, de las mujeres, hay que estar apoyando la construcción de red en el territorio” (Juan Manuel López, funcionario de ACNUR, comunicación personal, 12 de octubre, 2020).

Con base en lo anteriormente mencionado, se puede evidenciar el impacto ante la presencia y la ausencia institucional en la ocurrencia de un DFI, lo cual afecta directamente en el mejoramiento del equipamiento público, la percepción de seguridad y la conformación y continuidad de los procesos de participación comunitaria e incidencia en el territorio.

## **La experiencia expositiva virtual del MCM**

Una vez realizada la contextualización, la investigación y los talleres de creación con el equipo del MCM y la comunidad de La Loma, se da inicio a la construcción de una exposición que, desde la virtualidad y el confinamiento, permitiera no solo la comprensión de lo que ha implicado el DFI en la ciudad y sus afectaciones a las comunidades y territorios, sino también que se vean reflejadas las memorias y los repertorios de resistencias pacíficas desde los barrios y veredas de Medellín ante las violencias derivadas de la guerra.

De esta manera, se dio génesis a “Rupturas y Arraigos: Sin|Sentidos de ciudad”, una plataforma educativa, investigativa, expositiva y de relacionamiento ciudadano, para situar el debate público y la reflexión ante el DFI, ya que a pesar de ser considerada una problemática relativamente debatida y analizadas en Colombia, su ocurrencia y sistematicidad va en aumento y está afectando cada vez más a individuos, familias, comunidades y territorios.

El proceso expositivo abarca el trabajo de las áreas misionales del MCM. En primer lugar, desde el equipo de Lazo Social se tejieron relaciones previas de confianza con la comunidad para construir colectivamente la propuesta de investigación y exposición, y se acordaron los espacios de realización del proceso dentro del territorio; una vez intencionado el proyecto con la comunidad de La Loma, el equipo de investigación diseñó las estrategias metodológicas para la recolección y construcción de información desde diferentes técnicas como: entrevistas, grupos focales, talleres, entre otras, lo que permitió hacer un

levante de la información a partir de unos informes y contenidos para la construcción de la exposición; luego, desde los diferentes equipos: investigación, educación y pedagogía, y museografía y curaduría, se realizaron jornadas de trabajo internas para la construcción de contenidos, pero también en diferentes espacios de La Loma. Allí se realizaron talleres de creación desde la construcción de memorias a partir de las prácticas artísticas de la comunidad de La Loma, como fueron: talleres de grafiti, tejido, fotografía y creación musical. Es aquí donde la construcción participativa de memorias "es el pilar fundamental metodológico para la elección de herramientas de recolección de información, pues cualquier enfoque se lleva a cabo con la participación de las comunidades o públicos de interés" (MCM, 2019, p. 75), pues logra poner en diálogo los conocimientos y saberes tanto del MCM como de la comunidad para construir contenidos y reflexiones de manera conjunta.

Luego del proceso de construcción desde los diferentes equipos del área misional del MCM y la comunidad de La Loma, esta exposición se desarrolló con múltiples tecnologías para la navegación de un espacio virtual que permitió una experiencia didáctica a través de diferentes momentos para la comprensión del DFI. Entre las tecnologías y softwares implementados se utilizaron modelos tridimensionales para generar las imágenes 360° a partir de Blender; el recorrido del espacio virtual que permite la noción de estar en la vereda se hizo a través de imágenes y fotografías panorámicas con 3DVista; y las animaciones y videos fueron realizados con Premiere, After Effects, Photoshop y otros softwares de animación y herramientas audiovisuales.

La exposición cuenta con tres momentos principales con diferentes experiencias que la retroalimentan a partir de la información recopilada en la fase de investigación y trabajo colaborativo con la comunidad de La Loma y otros líderes y lideresas de la ciudad.



**Figura 5.** Raíces en el aire.

*Fuente:* Imagen tomada del recorrido virtual desde la página web del MCM por la exposición "Rupturas y Arraigos: Sin|Sentidos de ciudad", 2024.

La primera fase y sala tiene por nombre “Raíces en el aire”, esto con la intención de caracterizar y explicar qué ha sido y es el DFI en Medellín desde su conceptualización, análisis cuantitativos y testimonios de las víctimas de este hecho. También la sala permite hacerse la pregunta y dimensionar: ¿qué se pierde y afecta con un DFI? En ese sentido, este espacio virtual brinda elementos para identificar, conocer y conversar sobre este fenómeno desde la literatura académica, jurídica, las artes y la voz de las víctimas.



**Figura 6.** La Loma, memorias de una cicatriz.

*Fuente:* Imagen tomada del recorrido virtual desde la página web del MCM por la exposición “Rupturas y Arragos: Sin Sentidos de ciudad”, 2024.

La segunda sala y fase se nombró “La Loma, memorias de una cicatriz”; ella permite hablar de la vereda de La Loma y cómo a pesar de que tuvo dos DFI masivos, muchas de las familias y habitantes del lugar se resistieron a salir o a vivir fuera de las raíces. Por lo tanto, la sala cuenta mucho más que un hecho de violencia en un territorio de Medellín, también cuenta una historia de resistencia mediante las acciones colectivas, las juntas, el arte, la cultura y la intervención institucional del equipo de Atención a Víctimas de la Alcaldía de Medellín. Aquí se pueden visitar dos sectores de la vereda La Loma para reconocer sus memorias del conflicto armado y sus repertorios de resistencia ante violencias: El Cañón y San Gabriel.

Recorrer el sector del Cañón permite identificar la ruralidad que lo caracteriza, tanto en cuanto a sus habitantes como en las características del territorio. También narra en las primeras experiencias o estaciones lo que sucedió cuando sus habitantes fueron obligados a salir de sus hogares en medio de la lluvia. Con audios, videos y elementos gráficos, junto con la voz de sus habitantes, se narra qué ha sido el DFI en la zona, pero también qué es la esperanza y el trabajo colectivo por construir un territorio en paz luego de las zozobras.



**Figura 7.** Recorrido por el sector El Cañón.

*Fuente:* Imagen tomada del recorrido virtual desde la página web del MCM por la exposición "Rupturas y Arraigos: Sin|Sentidos de ciudad", 2024.

El recorrido por el sector San Gabriel se ocupa, sobre todo, de las prácticas de resistencia que se constituyen como una forma de construir una identidad colectiva y cultural en el territorio. Estas prácticas cuentan sobre los diferentes factores que permitieron que las familias pudieran regresar o permanecer en sus casas, acompañadas también de la institucionalidad que facilitó que los procesos organizativos en el territorio permanezcan hasta el día de hoy: el colacho, la música, el tejido, las huertas, los globos, la eucaristía, son una propia versión de cómo se construye paz en La Loma.



**Figura 8.** Recorrido sector San Gabriel.

*Fuente:* Imagen tomada del recorrido virtual desde la página web del MCM por la exposición "Rupturas y Arraigos: Sin|Sentidos de ciudad", 2024.

Además, esta sala cuenta con cuatro fotografías panorámicas de diferentes zonas y sectores de la vereda que contienen frases intencionadas para desestigmatizar y cambiar la imagen de La Loma. Desde Fundación Casa Loma, los diferentes colectivos artísticos y la Mesa de Trabajo conformadas por las Juntas de Acción Comunal y líderes de la vereda, se considera que el territorio no es violento y no tiene que verse o señalarse así solo por el hecho de haber sido violentado en el pasado. También se encuentran tres vídeos que narran los diferentes talleres que se realizaron en Casa Loma con la comunidad de la vereda: creación musical, fotografía y grafiti; ellos son el resultado en que la comunidad expresa y vincula su camino de dolor, lucha y sanación.

Por último, en esta sala también se encuentra la posibilidad de ver y escuchar a través de videos las historias de líderes de La Loma y de otros sectores de la ciudad que cuentan sus experiencias a partir de sus desplazamientos y resistencias para afrontarlos.



**Figura 9.** Somos y contamos: creación colectiva.

*Fuente:* Imagen tomada del recorrido virtual desde la página web del MCM por la exposición “Rupturas y Arraigos: Sin|Sentidos de ciudad”, 2024.

Como última sala, se cuenta con el espacio de participación virtual “Somos y contamos: creación colectiva”, que es una plataforma interactiva con ánimos de recopilar relatos del DFI de nuestros visitantes. Allí también se exponen los talleres creativos desarrollados por el Colectivo Audiovisual “Lluvia de Orión”, quienes se encargaron de poner en discusión la importancia de hablar de esta problemática y cómo podría ser abordada desde diferentes actividades que atraviesan los sentidos y los cuerpos a través del desplazamiento. Todo esto tiene la intención de seguir evidenciando y alimentando la discusión sobre el DFI, sus problemáticas, sus modalidades y posibles soluciones.

## Conclusiones

Este artículo es un recuento y una mirada retrospectiva sobre las acciones realizadas en el MCM en año 2020, donde hubo un proyecto expositivo particular construido a partir de las contingencias durante el confinamiento; luego de cuatro años, se consideró valioso porque permite reflexionar sobre la importancia de los museos de memoria al analizar los impactos de las acciones generadas por los contenidos y procesos expositivos, a partir de la construcción participativa de memorias como horizonte permanente que atiende a la reparación simbólica de las víctimas del conflicto armado en el país y la ciudad

Los museos, sitio y/o lugares de memoria tienen y cobran un rol fundamental a la hora de salvaguardar y construir colectivamente los recuerdos del dolor, porque este es un ejercicio resignificante del pasado que, desde los agenciamientos de las personas y comunidades, retan al olvido. Y esto se hace no solo al recordar o conservar memorias, sino al visibilizar acciones de resistencia, al reforzar las ya existentes o al potenciar otras posibilidades que transformen el presente violentado. Más allá de una recapitulación de hechos, hay una intención de transformar el presente para construir realidades más empáticas y sensibles frente al conflicto.

El valor de estas acciones, entonces, podría decirse que solo lo dan las sociedades que las rodean y componen, pues ellas tienen la responsabilidad de propiciar los escenarios de participación, críticos, colaborativos, desde la certeza que, al generarse, haya impactos sociales diferentes a las dinámicas estructurales y contextuales de violencia. Es la posibilidad de interactuar y construir con las comunidades y las personas potenciando discusiones, reflexiones, saberes que contribuyen a la construcción de otros mundos posibles.

La construcción participativa de memorias desde el MCM está profundamente ligada a esta misionalidad que, por un lado, atiende a la definición de museo como institución que construye conocimiento, pero, por otro, atiende a un mandato ético, e incluso legal, enmarcado en el deber de memoria del Estado, explicitado en el Artículo 143 de la Ley 1448. Y de acuerdo a esto, el equipo de mediación, como directo encargado de la atención e interacción con los públicos y la ciudadanía, a lo largo de los años ha desarrollado sus actividades transformándose, fortaleciéndose, reinventándose, según las necesidades de los hallazgos y mutaciones del conflicto armado, sus violencias derivadas y las problemáticas del contexto colombiano.

Durante la pandemia y el confinamiento el equipo de mediación se enfocó en generar metodologías que permitieron activar y llevar al Museo a escuelas, colegios, universidades y otras institucionalidades, pero que, finalmente, significaba que cada persona estaba conectada desde su espacio personal, propiciando allí discusiones y reflexiones alrededor de la memoria. Dicho esto, las y los mediadores generaron material de estudio que los llevaron a la constante formación y a tener más apropiación de los contenidos del MCM para permitir una mejor transmisión, reflexión y participación de estos encuentros a través de las pantallas.

A pesar de haber generado esta cercanía y diálogos con los públicos y ciudadanía en medio de las contingencias, fue indispensable trabajar con la comunidad de manera

presencial, con las medidas de bioseguridad necesarias, para generar la construcción participativa de memorias y la creación de contenidos colectivos para poner en discusión experiencias y problemáticas a partir del desplazamiento forzado en la ciudad. Esto expone que, a pesar de existir herramientas digitales que posibilitan la conexión remota entre personas, el trabajo de campo y las construcciones desde el territorio son fundamentales para consolidación de diálogos.

La exposición “Rupturas y Arraigos: Sin|Sentidos de ciudad”, sirvió como estudio de caso y ejemplo, ya que en su momento puso en sus salas y en el debate público una problemática ya existente, que fue más visible en el contexto de pandemia. Sin embargo, el DFI es un hecho que no cesa, más cuando la Defensoría anunció que cerca de 121 000 personas fueron víctimas de este en el país, significando un incremento del 7 % con respecto al 2022 (Defensoría del Pueblo de Colombia, 2024), comunicado que se suma al de la Personería de Medellín que indica un incremento del 280 %, en el 2023 de DFI en la ciudad con respecto al año anterior (Personería de Medellín, 2023).

Parecería que las acciones del MCM y los museos fueran poco efectivas ante las problemáticas que afectan a la sociedad colombiana, pues habiendo discutido y delimitado las potencialidades e ideales de estos espacios es necesario cuestionar por ¿qué impactos directos y transformadores tiene realmente el MCM ante las violencias que permanecen y ante un conflicto vigente? Se aclara que la pregunta se hace desde los alcances institucionales del museo, porque se entiende que la memoria, como acción colectiva y en el sentido que ha adquirido en Colombia y en contextos violentos, hace parte de los repertorios de resistencia (Uribe de Hincapié, 2006).

Así, aun “sin museos de memoria”, las acciones de rememoración, evocación y acción subsecuente no se detienen y son fundamentales para hacer frente a las afectaciones en medio de los conflictos armados y la vulneración de derechos. Sin embargo, se considera importante mantener estas discusiones y reflexiones sobre la mesa, y continuar generando procesos colectivos y participativos desde los agenciamientos; asimismo, que se generen herramientas y estrategias, que se pregunten y le apuesten a la transformación de las realidades en los contextos y que se atienda a los hechos que afectan a las comunidades y los territorios, salvaguardando y replicando las memorias de las víctimas, de las poblaciones vulneradas, contando sus dolencias pero también considerando las formas en que perseveran y resisten.

## Bibliografía

- Alcaldía de Medellín. *Informe Proyecto Casa de la Memoria. Consultas ciudadanas y talleres con diversos sectores poblacionales y territoriales de Medellín. 2010 - 2011*. Medellín: Programa de Atención a Víctimas del Conflicto Armado de la Secretaría de Gobierno de Medellín, Corporación Región, 2011.
- Alcaldía de Medellín. “Decreto 0292, Por el cual se adoptan medidas especiales en el municipio de Medellín en el marco de la ‘Cuarentena por la vida’ y señalan otras disposiciones”. *Gaceta Oficial*, no. 4667 (2020): 3-7. <https://antioquia.gov.co/images/PDF2/Decretos/2020/04-abril/tribunal-administrativo/2020-04-24/decreto-municipal-0392-de-2020.pdf>

- Álvarez Correa, Kelly Melissa. "Desplazamiento intraurbano viene en aumento en Medellín desde junio". *El Tiempo*, 6 de noviembre de 2020. <https://www.eltiempo.com/colombia/medellin/desplazamiento-intraurbano-viene-en-aumento-en-medellin-desde-junio-547418>.
- Centro Nacional de Memoria Histórica (CNMH). *Medellín: Memorias de una guerra urbana*. Bogotá: Centro Nacional de Memoria Histórica, 2017. <https://centrodememoriahistorica.gov.co/descargas/medellin-memorias-de-una-guerra-urbana.pdf>.
- Concejo de Medellín. *Acuerdo Municipal 005. Por medio del cual se crea el establecimiento público Museo Casa de la Memoria*. 7 de mayo de 2015. <https://www.museocasadelamemoria.gov.co/wp-content/uploads/03/Acuerdo-05-Concejo-Creacion-Museo.pdf>
- Congreso de la República de Colombia. "Ley 387 de 1997. Por la cual se adoptan medidas para la prevención del desplazamiento forzado; la atención, protección, consolidación y estabilización socioeconómica de los desplazados internos por la violencia en la República de Colombia". *Diario Oficial*, no. 43091 (24 de julio de 1997): 4.
- Congreso de la República de Colombia. "Ley 975 de 2005. Por la cual se dictan disposiciones para la reincorporación de miembros de grupos armados organizados al margen de la ley, que contribuyan de manera efectiva a la consecución de la paz nacional y se dictan otras disposiciones para acuerdos humanitarios". *Diario Oficial*, no. 45980 (2005): 14. <https://www.suin-juriscol.gov.co/viewDocument.asp?id=1672044>
- Congreso de la República de Colombia. "Ley de Víctimas 1448 de 2011. Por la cual se dictan medidas de atención, asistencia y reparación integral a las víctimas del conflicto armado interno y se dictan otras disposiciones". *Diario Oficial*, no. 48096 (2011): 1-33. [https://www.unidadvictimas.gov.co/wp-content/uploads/2024/05/10.-Ley\\_1448\\_2011.pdf](https://www.unidadvictimas.gov.co/wp-content/uploads/2024/05/10.-Ley_1448_2011.pdf)
- Corte Constitucional de Colombia. *Sentencia T-268 de 2003*. M. P. Marco Gerardo Monroy Cabra, 21 de marzo de 2003. <https://www.corteconstitucional.gov.co/relatoria/2003/t-268-03.htm>
- El Colombiano. "Autoridades no pudieron evitar desplazamiento en La Loma". *El Colombiano*, 6 de mayo de 2013. <https://www.elcolombiano.com/blogs/revelacionesdelbajomundo/autoridades-no-pudieron-evitar-desplazamiento-en-la-loma/6118>.
- EVE Museos + Innovación. "Definición de museo: idas y venidas". *Eve Museografía*, 23 junio de 2020. <https://evemuseografia.com/2020/06/23/definicion-de-museo-idas-y-venidas/>.
- Giraldo Vélez, Nataly y Esteban Palacio Roldán. *El desplazamiento forzado intraurbano en Medellín. Caracterización de un fenómeno complejo*. Alcaldía de Medellín: Sistema de Información para la Seguridad y la Convivencia (SISC), 2019. [https://www.medellin.gov.co/es/wp-content/uploads/2021/09/Desplazamiento-forzado-en-Medellin.-Caracterizacion-de-un-fenomeno-complejo\\_compressed.pdf](https://www.medellin.gov.co/es/wp-content/uploads/2021/09/Desplazamiento-forzado-en-Medellin.-Caracterizacion-de-un-fenomeno-complejo_compressed.pdf).
- Hernández Cifuentes, Yhoban Camilo. "Cuesta abajo salieron los desplazados de La Loma". *Agencia de prensa IPC*, 8 de mayo del 2013. <https://www.ipc.org.co/agenciaprensa/index.php/derechos-humanos/cuesta-abajo-salieron-los-desplazados-de-la-loma/#:~:text=Al%209%20de%20mayo%20de,entre%20ellas%20dos%20madres%20gestantes>.
- Instituto Popular de Capacitación (IPC). "Desplazados de San Gabriel: 'Desprotegidos en La Loma y también afuera'". *Agencia de Prensa IPC*, 13 de agosto de 2014. <http://www.ipc.org.co/agenciaprensa/index.php/derechos-humanos/produccion-academica/desplazados-de-san-gabriel-desprotegidos-en-la-loma-y-tambien-afuera/>.
- International Council of Museums (ICOM). *Informe Anual*. Francia: ICOM, 2020. [https://icom.museum/wp-content/uploads/2020/07/2573\\_ICOM-RA-2019\\_ES\\_V8\\_web\\_planches.pdf](https://icom.museum/wp-content/uploads/2020/07/2573_ICOM-RA-2019_ES_V8_web_planches.pdf).
- International Council of Museums (ICOM). *Definición de museo*. Francia: ICOM, 2022. <https://icom.museum/es/recursos/normas-y-directrices/definicion-del-museo>.

- LaCapra, Dominick. *Historia y memoria después de Auschwitz*. Buenos Aires: Prometeo Libros, 2009. <https://doi.org/10.15765/pnrm.v7i13.434>
- Mora Hernández, Yaneth. “Lugares de memoria: entre la tensión, la participación y la reflexión”. *Panorama* 7, no. 13 (2013): 97-109. <https://doi.org/10.15765/pnrm.v7i13.434>
- Museo Casa de la Memoria (MCM). *Re-flexiones: experiencias educativas en el Museo Casa de la Memoria*. Medellín: Museo Casa de la Memoria, 2018.
- Museo Casa de la Memoria (MCM). *Una casa. Un museo. Una casa. Las memorias: Un recorrido por los primeros años del Museo Casa de la Memoria*. Medellín: Museo Casa de la Memoria, 2019.
- Museo Casa de la Memoria (MCM). *Estudios previos contratación mediador general*. SECOP II, 9 de enero de 2024.
- Personería de Medellín. “El desplazamiento forzado intraurbano en Medellín aumentó 280% en enero 2023 con respecto al 2022”. *Boletín de Prensa*, no. 7 (9 de febrero de 2023). <https://www.personeriamedellin.gov.co/el-desplazamiento-forzado-intraurbano-en-medellin-aumento-280-en-enero-2023-con-respecto-al-2022/>
- Presidencia de la República de Colombia. “Decreto 2569. Por el cual se reglamenta parcialmente la Ley 387 de 1997 y se dictan otras disposiciones”. *Registro Distrital*, no. 44263 (19 de diciembre de 2000). <https://www.funcionpublica.gov.co/eva/gestornormativo/norma.php?i=5365>
- Tocancipá Falla, Jairo. “De invasión-asentamiento a barrio, 26 años después: Una ‘mirada retrospectiva’ a los cambios y continuidades urbanas en Popayán”. *Antípoda*, no. 20 (2014): 27-41. <https://doi.org/10.7440/antipoda20.2014.02>
- Uribe de Hincapié, María Teresa. “Notas preliminares sobre resistencias de la población civil en un contexto de guerras y transacciones”. *Estudios Políticos*, no. 29 (2006): 63-78. <https://doi.org/10.17533/udea.espo.1296>